



ESTADO CIVIL No. 014 de 2023

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	CLASE DE AUTO
2023 - 00052	EJECUTIVO SINGULAR	LAUREANO NOGUERA SAYA	JOSÉ PRUDENCIO LÓPEZ	30/05/2023	1 y 2	Libra Mandamiento de Pago y Decreta medida cautelar
2023 - 00056	EJECUTIVO SINGULAR	RAFAEL RESTREPO SANTACRUZ	OMAR OLARTE	30/05/2023	1 y 2	Libra Mandamiento de Pago y Decreta medida cautelar
2023 - 00057	EJECUTIVO SINGULAR	PEDRO RAMIRO LOPEZ DIAZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	30/05/2023	1 y 2	Libra Mandamiento de Pago y Decreta medida cautelar

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal y mediante estado electrónico, siendo las 7:00 a.m. y se desfija siendo las 4:00 p. m. de hoy 31 de mayo de 2023.

**JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
SECRETARIO**